

COMUNICADO

Por medio del presente se comunica al público en general y a los postulantes al proceso de nombramiento 2019, conforme a la ley N° 30957 "Ley que autoriza el nombramiento progresivo como mínimo del veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1153 tuvieron vínculo laboral y fueron identificados en el marco de la Disposición Complementaria Final Nonagésima Octava de la Ley N° 30693", se comunica lo siguiente:

De acuerdo a la Resolución Ministerial N° 1088-2019/MINSA de fecha 28 de noviembre del 2019, el plazo para la interposición de los recursos de apelación será hasta el día de hoy a horas 17:30 p.m. en trámite documentario.

Att. La Comisión